

Departamento de MATEMÁTICAS.

1º ESO: MATEMÁTICAS

Criterios de evaluación 1º

1. Relacionar, representar y operar números naturales, enteros, fraccionarios y decimales y utilizarlos para resolver actividades relacionadas con la vida cotidiana.
2. Resolver problemas, eligiendo el tipo de cálculo adecuado (mental, manual) y dar significado a las operaciones, métodos y resultados obtenidos, de acuerdo con el enunciado.
3. Estimar y calcular el valor de expresiones numéricas sencillas de números enteros, decimales y fraccionarios basadas en las cuatro operaciones elementales, las potencias de exponente natural y las raíces cuadradas exactas, aplicando correctamente las reglas de prioridad y haciendo un uso adecuado de signos y paréntesis.
4. Utilizar los conceptos de precisión, aproximación y error en un contexto de resolución de problemas y elegir y valorar las aproximaciones adecuadas, junto con el tamaño de los errores cometidos, de acuerdo con el enunciado.
5. Manejar las distintas unidades de medida, así como las relaciones que pueden establecerse entre ellas.
6. Estimar y efectuar medidas directas, en actividades relacionadas con la vida cotidiana, con un cierto grado de fiabilidad.
7. Emplear convenientemente el factor de conversión, regla de tres simple y porcentajes para resolver problemas relacionados con la vida cotidiana o el entorno del alumno.
8. Traducir al lenguaje algebraico enunciados de naturaleza matemática relativos a la vida cotidiana. Reducir expresiones sencillas de polinomios y resolver ecuaciones de primer grado sin denominador.
9. Reconocer, dibujar y describir las figuras planas y cuerpos elementales construyendo y conceptuando sus elementos característicos.
10. Aplicar las propiedades características de las figuras planas y cuerpos elementales en un contexto de resolución de problemas geométricos.
11. Utilizar las fórmulas adecuadas para obtener longitudes y áreas de las figuras planas en un contexto de resolución de problemas geométricos.
12. Representar puntos y gráficas cartesianas sencillas de relaciones funcionales, basadas en la proporcionalidad directa, que vengan dadas a través de una tabla de valores.
13. Intercambiar información entre tablas de valores y gráficas y obtener información práctica de gráficas cartesianas en un contexto de resolución de problemas relacionados con fenómenos naturales y de la vida cotidiana.

14. Obtener e interpretar tablas de frecuencias y diagramas de barras.
15. Distinguir sucesos aleatorios de los que no lo son y calcular sus probabilidades en casos muy sencillos

Procedimientos de evaluación y Criterios de calificación

1º

Los alumnos serán calificados teniendo en cuenta dos criterios:

1. Las anotaciones del cuaderno del profesor, valorándose:

El cuaderno de trabajo del alumno.

Que el alumno haga sus tareas con regularidad y orden

El acierto de sus respuestas cuando es preguntado en clase.

La forma de trabajar en la clase, cuando se propongan ejercicios.

La realización adecuada de algunos trabajos monográficos que puedan proponerse.

La presentación, ortografía y expresión.

2. Los resultados obtenidos por los alumnos en las pruebas escritas.

Se realizarán al menos dos pruebas escritas en cada trimestre y versarán sobre los contenidos tratados en las clases.

El peso que el apartado 1 tendrá en la calificación definitiva del alumno será del 20% al 25% según las unidades, y el de las pruebas escritas del 80% al 75%.

El número y las fechas de las sesiones de evaluación son las que, a propuesta de la Comisión Pedagógica y del Claustro, ha aprobado el Consejo Escolar.

Cuando un alumno suspenda una evaluación, tendrá oportunidad de recuperarla durante la siguiente mediante una prueba escrita, siendo imprescindible que al final de curso se hayan alcanzado los contenidos mínimos.

Aquellos alumnos que, estando próximos a la evaluación final, no hayan alcanzado los objetivos establecidos, dispondrán de una prueba global que se ajustará a los criterios de evaluación y cuyos resultados se tendrán en cuenta en dicha evaluación final.

1º ESO: RECUPERACIÓN DE MATEMÁTICAS

Criterios de evaluación 1º recuperación.

- 1) Relacionar, representar y operar números naturales, enteros, fraccionarios y decimales y utilizarlos para resolver actividades relacionadas con la vida cotidiana.
- 2) Resolver problemas, eligiendo el tipo de cálculo adecuado (mental, manual) y dar significado a las operaciones, métodos y resultados obtenidos, de acuerdo con el enunciado.
- 3) Estimar y calcular el valor de expresiones numéricas sencillas de números enteros, decimales y fraccionarios basadas en las cuatro operaciones elementales, las potencias de exponente natural y las raíces cuadradas exactas, aplicando correctamente las reglas de prioridad y haciendo un uso adecuado de signos y paréntesis.
- 4) Utilizar los conceptos de precisión, aproximación y error en un contexto de resolución de problemas y elegir y valorar las aproximaciones adecuadas, junto con el tamaño de los errores cometidos, de acuerdo con el enunciado.
- 5) Manejar las distintas unidades de medida, así como las relaciones que pueden establecerse entre ellas.
- 6) Estimar y efectuar medidas directas, en actividades relacionadas con la vida cotidiana, con un cierto grado de fiabilidad.
- 7) Emplear convenientemente el factor de conversión, regla de tres simple y porcentajes para resolver problemas relacionados con la vida cotidiana o el entorno del alumno.
- 8) Traducir al lenguaje algebraico enunciados de naturaleza matemática relativos a la vida cotidiana. Reducir expresiones sencillas de polinomios y resolver ecuaciones de primer grado sin denominador.
- 9) Reconocer, dibujar y describir las figuras planas y cuerpos elementales construyendo y conceptuando sus elementos característicos.
- 10) Aplicar las propiedades características de las figuras planas y cuerpos elementales en un contexto de resolución de problemas geométricos.
- 11) Utilizar las fórmulas adecuadas para obtener longitudes y áreas de las figuras planas en un contexto de resolución de problemas geométricos.

- 12) Representar puntos y gráficas cartesianas sencillas de relaciones funcionales, basadas en la proporcionalidad directa, que vengan dadas a través de una tabla de valores.
- 13) Intercambiar información entre tablas de valores y gráficas y obtener información práctica de gráficas cartesianas en un contexto de resolución de problemas relacionados con fenómenos naturales y de la vida cotidiana.
- 14) Obtener e interpretar tablas de frecuencias y diagramas de barras.
- 15) Distinguir sucesos aleatorios de los que no lo son y calcular sus probabilidades en casos muy sencillos

Procedimientos de evaluación y Criterios de calificación **1º recuperación.**

Los alumnos serán calificados teniendo en cuenta dos criterios:

2. Las anotaciones del cuaderno del profesor, valorándose:

El cuaderno de trabajo del alumno.

Que el alumno haga sus tareas con regularidad y orden

El acierto de sus respuestas cuando es preguntado en clase.

La forma de trabajar en la clase, cuando se propongan ejercicios.

La realización adecuada de algunos trabajos monográficos que puedan proponerse.

La presentación, ortografía y expresión.

2. Los resultados obtenidos por los alumnos en las pruebas escritas.

Se realizarán al menos dos pruebas escritas en cada trimestre (pudiendo valer las que se realicen en la asignatura de matemáticas) y versarán sobre los contenidos tratados en las clases.

El peso que el apartado 1 tendrá en la calificación definitiva del alumno será del 20% al 25% según las unidades, y el de las pruebas escritas del 80% al 75%.

El número y las fechas de las sesiones de evaluación son las que, a propuesta de la Comisión Pedagógica y del Claustro, ha aprobado el Consejo Escolar.

Cuando un alumno suspenda una evaluación, tendrá oportunidad de recuperarla durante la siguiente mediante una prueba escrita, siendo imprescindible que al final de curso se hayan alcanzado los contenidos mínimos.

Aquellos alumnos que, estando próximos a la evaluación final, no hayan alcanzado los objetivos establecidos, dispondrán de una prueba global que se ajustará a los criterios de evaluación y cuyos resultados se tendrán en cuenta en dicha evaluación final.

2º ESO: MATEMÁTICAS

Criterios de evaluación de 2º

1. Relacionar, representar y operar números naturales, enteros, fraccionarios y decimales y utilizarlos para resolver actividades relacionadas con la vida cotidiana.
2. Resolver problemas, eligiendo el tipo de cálculo adecuado (mental, manual) y dar significado a las operaciones, métodos y resultados obtenidos, de acuerdo con el enunciado.
3. Estimar y calcular el valor de expresiones numéricas sencillas de números enteros, decimales y fraccionarios basadas en las cuatro operaciones elementales, las potencias de exponente natural y las raíces cuadradas exactas, aplicando correctamente las reglas de prioridad y haciendo un uso adecuado de signos y paréntesis.
4. Utilizar los conceptos de precisión, aproximación y error en un contexto de resolución de problemas y elegir y valorar las aproximaciones adecuadas, junto con el tamaño de los errores cometidos, de acuerdo con el enunciado.
5. Simbolizar problemas, y resolverlos utilizando métodos numéricos, gráficos o ecuaciones de primer grado con una incógnita y comprobar la adecuación de la solución a la del problema.
6. Utilizar las técnicas y procedimientos básicos del cálculo algebraico para sumar, restar o multiplicar polinomios sencillos en una indeterminada.
7. Identificar y desarrollar las fórmulas notables y resolver ejercicios sencillos que se basen en la utilización de fórmulas conocidas o en el planteamiento y resolución de ecuaciones de primer grado.
8. Manejar las distintas unidades de medida, así como las relaciones que pueden establecerse entre ellas.
9. Estimar y efectuar medidas directas, en actividades relacionadas con la vida cotidiana, con un cierto grado de fiabilidad.
10. Emplear convenientemente el factor de conversión, regla de tres simple y porcentajes para resolver problemas relacionados con la vida cotidiana o el entorno del alumno.
11. Reconocer, dibujar y describir las figuras y cuerpos elementales construyendo y conceptuando sus elementos característicos.
12. Aplicar las propiedades características de las figuras y cuerpos elementales en un contexto de resolución de problemas geométricos.
13. Utilizar el teorema de Pitágoras y las fórmulas adecuadas para obtener longitudes, áreas y volúmenes de las figuras planas y los cuerpos elementales, en un contexto de resolución de problemas geométricos.

14. Interpretar y utilizar las relaciones de proporcionalidad geométrica entre segmentos y figuras planas utilizando el teorema de Tales y los criterios de semejanza.
15. Interpretar las dimensiones reales de figuras representadas en mapas o planos, haciendo un uso adecuado de las escalas, numéricas o gráficas.
16. Representar puntos y gráficas cartesianas de relaciones funcionales sencillas, basadas en la proporcionalidad directa, que vengan dadas a través de una tabla de valores.
17. Intercambiar información entre tablas de valores y gráficas y obtener información práctica de gráficas cartesianas en un contexto de resolución de problemas relacionados con fenómenos naturales y de la vida cotidiana.
18. Obtener e interpretar tablas de frecuencias y diagramas de barras. Interpretar y calcular la moda y la media aritmética de una distribución discreta sencilla, utilizando, cuando sea conveniente, una calculadora de operaciones básicas.

Procedimientos de evaluación y Criterios de calificación de 2º

Los alumnos serán calificados teniendo en cuenta dos criterios:

1. Las anotaciones del cuaderno del profesor, valorándose:

El cuaderno de trabajo del alumno.

Que el alumno haga sus tareas con regularidad y orden

El acierto de sus respuestas cuando es preguntado en clase.

La forma de trabajar en la clase, cuando se propongan ejercicios.

La realización adecuada de algunos trabajos monográficos que puedan proponerse.

La presentación, ortografía y expresión.

2. Los resultados obtenidos por los alumnos en las pruebas escritas.

Se realizarán al menos dos pruebas escritas en cada trimestre y versarán sobre los contenidos tratados en las clases. El alumno podrá ser calificado negativamente en una evaluación, si en alguna de las pruebas escritas su nota es inferior a 3.

El peso que el apartado 1 tendrá en la calificación definitiva del alumno será del 20% al 25% según las unidades, y el de las pruebas escritas del 80% al 75%.

El número y las fechas de las sesiones de evaluación son las que, a propuesta de la Comisión Pedagógica y del Claustro, ha aprobado el Consejo Escolar.

Cuando un alumno suspenda una evaluación, tendrá oportunidad de recuperarla durante la siguiente mediante la realización de una prueba escrita, siendo imprescindible que al final de curso se hayan alcanzado los contenidos mínimos.

Aquellos alumnos que, estando próximos a la evaluación final, no hayan alcanzado los objetivos establecidos, dispondrán de una prueba global que se ajustará a los criterios de evaluación y cuyos resultados se tendrán en cuenta en dicha evaluación final.

2º ESO: RECUPERACIÓN DE MATEMÁTICAS

Criterios de evaluación de la recuperación en 2º

1. Relacionar, representar y operar números naturales, enteros, fraccionarios y decimales y utilizarlos para resolver actividades relacionadas con la vida cotidiana.

2. Resolver problemas, eligiendo el tipo de cálculo adecuado (mental, manual) y dar significado a las operaciones, métodos y resultados obtenidos, de acuerdo con el enunciado.

3. Estimar y calcular el valor de expresiones numéricas sencillas de números enteros, decimales y fraccionarios basadas en las cuatro operaciones elementales, las potencias de exponente natural y las raíces cuadradas exactas, aplicando correctamente las reglas de prioridad y haciendo un uso adecuado de signos y paréntesis.

4. Utilizar los conceptos de precisión, aproximación y error en un contexto de resolución de problemas y elegir y valorar las aproximaciones adecuadas, junto con el tamaño de los errores cometidos, de acuerdo con el enunciado.

5. Manejar las distintas unidades de medida, así como las relaciones que pueden establecerse entre ellas.

6. Estimar y efectuar medidas directas, en actividades relacionadas con la vida cotidiana, con un cierto grado de fiabilidad.

7. Emplear convenientemente el factor de conversión, regla de tres simple y porcentajes para resolver problemas relacionados con la vida cotidiana o el entorno del alumno.

8. Traducir al lenguaje algebraico enunciados de naturaleza matemática relativos a la vida cotidiana. Reducir expresiones sencillas de polinomios y resolver ecuaciones de primer grado.

9. Reconocer, dibujar y describir las figuras planas y cuerpos elementales construyendo y conceptuando sus elementos característicos.

10. Aplicar las propiedades características de las figuras planas y cuerpos elementales en un contexto de resolución de problemas geométricos.

11. Utilizar las fórmulas adecuadas para obtener longitudes y áreas de las figuras planas en un contexto de resolución de problemas geométricos.

12. Representar puntos y gráficas cartesianas sencillas de relaciones funcionales, basadas en la proporcionalidad directa, que vengan dadas a través de una tabla de valores.

13. Intercambiar información entre tablas de valores y gráficas y obtener información práctica de gráficas cartesianas en un contexto de resolución de problemas relacionados con fenómenos naturales y de la vida cotidiana.

14. Obtener e interpretar tablas de frecuencias y diagramas de barras.

15. Distinguir sucesos aleatorios de los que no lo son y calcular sus probabilidades en casos muy sencillos

Procedimientos de evaluación y Criterios de calificación **2º recuperación.**

Los alumnos serán calificados teniendo en cuenta dos criterios:

3. Las anotaciones del cuaderno del profesor, valorándose:

El cuaderno de trabajo del alumno.

Que el alumno haga sus tareas con regularidad y orden

El acierto de sus respuestas cuando es preguntado en clase.

La forma de trabajar en la clase, cuando se propongan ejercicios.

La realización adecuada de algunos trabajos monográficos que puedan proponerse.

La presentación, ortografía y expresión.

2. Los resultados obtenidos por los alumnos en las pruebas escritas.

Se realizarán al menos dos pruebas escritas (que podrán ser las realizadas en matemáticas) en cada trimestre y versarán sobre los contenidos tratados en las clases.

El peso que el apartado 1 tendrá en la calificación definitiva del alumno será del 20% al 25% según las unidades, y el de las pruebas escritas del 80% al 75%.

El número y las fechas de las sesiones de evaluación son las que, a propuesta de la Comisión Pedagógica y del Claustro, ha aprobado el Consejo Escolar.

Cuando un alumno suspenda una evaluación, tendrá oportunidad de recuperarla durante la siguiente mediante una prueba escrita, siendo imprescindible que al final de curso se hayan alcanzado los contenidos mínimos.

Aquellos alumnos que, estando próximos a la evaluación final, no hayan alcanzado los objetivos establecidos, dispondrán de una prueba global que se

ajustará a los criterios de evaluación y cuyos resultados se tendrán en cuenta en dicha evaluación final.

3º ESO: MATEMÁTICAS

Criterios de evaluación de 3º

1. Identificar, relacionar y representar gráficamente los números racionales y utilizarlos en actividades relacionadas con su entorno cotidiano.
2. Estimar y calcular expresiones numéricas sencillas de números racionales basadas en las cuatro operaciones elementales y las potencias de exponente racional, aplicando correctamente las reglas de prioridad y haciendo un uso adecuado de signos y paréntesis. Operar expresiones sencillas con radicales.
3. Utilizar convenientemente las aproximaciones decimales, las unidades de medida usuales y las relaciones de proporcionalidad numérica (factor de conversión, regla de tres simple, porcentajes, repartos proporcionales, intereses, etcétera) para resolver problemas relacionados con la vida cotidiana o enmarcados en el contexto de otras áreas de conocimiento.
4. Elegir, a lo largo del proceso de resolución de un problema, la notación y las aproximaciones adecuadas y valorarlas, junto con el tamaño de los errores cometidos, de acuerdo con el enunciado.
5. Construir expresiones algebraicas y ecuaciones sencillas a partir de sucesiones numéricas, tablas o enunciados e interpretar las relaciones numéricas que se dan, implícitamente, en una fórmula conocida o en una ecuación.
6. Utilizar las técnicas y procedimientos básicos del cálculo algebraico para sumar, restar o multiplicar polinomios sencillos con una indeterminada.
7. Identificar y desarrollar las fórmulas notables y resolver problemas sencillos que se basen en la utilización de fórmulas conocidas o en el planteamiento y resolución de ecuaciones de primer y segundo grado o de sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas.
8. Reconocer y describir los elementos y propiedades características de las figuras planas, los cuerpos elementales y sus configuraciones geométricas.
9. Obtener las medidas de longitudes, áreas y volúmenes de los cuerpos elementales en un contexto de resolución de problemas geométricos, utilizando el teorema de Pitágoras, Tales y las fórmulas usuales.
10. Identificar y utilizar los sistemas de coordenadas cartesianas.
11. Reconocer las características básicas de las funciones constantes, lineales y afines en su forma gráfica o algebraica y representarlas gráficamente cuando vengan expresadas por un enunciado, una tabla o una expresión algebraica.
12. Determinar e interpretar intervalos de crecimiento, puntos extremos, continuidad, simetrías y la periodicidad que permiten evaluar el comportamiento de una gráfica sencilla, extraída de un contexto de resolución de problemas relacionados con fenómenos naturales, de la vida cotidiana o de otras áreas de conocimiento.

13. Elaborar e interpretar tablas y gráficos estadísticos, así como los parámetros estadísticos más usuales correspondientes a distribuciones sencillas y utilizar, si es necesario, una calculadora científica.

14. Determinar e interpretar el espacio muestral y los sucesos asociados a un experimento aleatorio sencillo y asignar probabilidades en situaciones experimentales equiprobables, utilizando adecuadamente la ley de Laplace y los diagramas de árbol, o cualquier otra estrategia de conteo personal.

Sistema de recuperación de materias pendientes en 3º

La ley dice (BOCM de 17 marzo 2008 artículo 8)

“Los alumnos de segundo ESO que cursen recuperación de matemáticas y que tengan pendiente la correspondiente materia de segundo, recibirán en esa materia optativa las enseñanzas de recuperación adecuadas. La calificación que el alumno obtenga en esta materia optativa será la calificación de la materia pendiente de segundo correspondiente, Matemáticas, dándose por recuperada la materia de primero si el alumno supera la optativa de tercero, y manteniéndose como recuperada tras la superación de la optativa aunque el alumno tuviera que repetir el tercer curso. De cuya evaluación se encargará el profesor de la optativa.”

Por lo tanto los que tengan suspensa la asignatura de 2º deben de matricularse de Recuperación de 3º y se hará cargo el profesor que imparta esta asignatura.

Para los casos excepcionales en los que el alumno no esté matriculado de la recuperación la recuperación se seguirá haciendo como en cursos anteriores.

El profesor de la asignatura en 3º será el responsable de la recuperación de la materia pendiente de 2º. El alumno que lleve suspensa la materia de 3º, dispondrá de tres exámenes, uno por trimestre, para la recuperación de la asignatura de segundo. El profesor orientará a los alumnos para favorecer su recuperación, indicándole el material que debe utilizar y los ejercicios que debe realizar.

Procedimientos de evaluación y Criterios de calificación

Los alumnos serán calificados teniendo en cuenta dos criterios:

1. Las anotaciones del cuaderno del profesor, valorándose:

El cuaderno de trabajo del alumno.

Que el alumno haga sus tareas con regularidad y orden

El acierto de sus respuestas cuando es preguntado en clase.

La forma de trabajar en la clase, cuando se propongan ejercicios.

La realización adecuada de algunos trabajos monográficos que puedan proponerse.

La presentación, ortografía y expresión.

2. Los resultados obtenidos por los alumnos en las pruebas escritas.

Se realizarán al menos dos pruebas escritas en cada trimestre y versarán sobre los contenidos tratados en las clases. El alumno podrá ser calificado negativamente en una evaluación, si en alguna de las pruebas escritas su nota es inferior a 3,5.

El peso que el apartado 1 tendrá en la calificación definitiva del alumno será del 20%, y el de las pruebas escritas del 80%.

El número y las fechas de las sesiones de evaluación son las que, a propuesta de la Comisión Pedagógica y del Claustro, ha aprobado el Consejo Escolar.

Cuando un alumno suspenda una evaluación, tendrá oportunidad de recuperarla durante la siguiente mediante la realización de una prueba escrita, siendo imprescindible que al final de curso se hayan alcanzado los contenidos mínimos.

Aquellos alumnos que, estando próximos a la evaluación final, no hayan alcanzado los objetivos establecidos, dispondrán de una prueba global que se ajustará a los criterios de evaluación y cuyos resultados se tendrán en cuenta en dicha evaluación final.

3º ESO: RECUPERACIÓN DE MATEMÁTICAS

Criterios de evaluación de la recuperación en 3º

1. Relacionar, representar y operar números naturales, enteros, fraccionarios y decimales y utilizarlos para resolver actividades relacionadas con la vida cotidiana.
2. Estimar y calcular expresiones numéricas sencillas de números racionales basadas en las cuatro operaciones elementales y las potencias de exponente racional, aplicando correctamente las reglas de prioridad y haciendo un uso adecuado de signos y paréntesis.
3. Estimar y calcular el valor de expresiones numéricas sencillas de números enteros, decimales y fraccionarios basadas en las cuatro operaciones elementales, las potencias de exponente natural y las raíces cuadradas exactas, aplicando correctamente las reglas de prioridad y haciendo un uso adecuado de signos y paréntesis.
4. Resolver problemas, eligiendo el tipo de cálculo adecuado (mental, manual) y dar significado a las operaciones, métodos y resultados obtenidos, de acuerdo con el enunciado.
5. Manejar las distintas unidades de medida, así como las relaciones que pueden establecerse entre ellas.
6. Estimar y efectuar medidas directas, en actividades relacionadas con la vida cotidiana, con un cierto grado de fiabilidad.
7. Emplear convenientemente el factor de conversión, regla de tres simple y porcentajes para resolver problemas relacionados con la vida cotidiana o el entorno del alumno.
8. Traducir al lenguaje algebraico enunciados de naturaleza matemática relativos a la vida cotidiana. Reducir expresiones sencillas de polinomios y resolver ecuaciones de primer grado sin denominador.
9. Utilizar las técnicas y procedimientos básicos del cálculo algebraico para sumar, restar o multiplicar polinomios sencillos con una indeterminada.
10. Identificar y desarrollar las fórmulas notables y resolver problemas sencillos que se basen en la utilización de fórmulas conocidas o en el planteamiento y
11. Reconocer, dibujar y describir las figuras planas y cuerpos elementales construyendo y conceptualizando sus elementos característicos.
12. Aplicar las propiedades características de las figuras planas y cuerpos elementales en un contexto de resolución de problemas geométricos.
13. Obtener las medidas de longitudes, áreas y volúmenes de los cuerpos elementales en un contexto de resolución de problemas geométricos, utilizando el teorema de Pitágoras, Tales y las fórmulas usuales.

14. Representar puntos y gráficas cartesianas sencillas de relaciones funcionales, basadas en la proporcionalidad directa, que vengan dadas a través de una tabla de valores.

15. Intercambiar información entre tablas de valores y gráficas y obtener información práctica de gráficas cartesianas en un contexto de resolución de problemas relacionados con fenómenos naturales y de la vida cotidiana.

16. Reconocer las características básicas de las funciones constantes, lineales y afines en su forma gráfica o algebraica y representarlas gráficamente cuando vengan expresadas por un enunciado, una tabla o una expresión algebraica.

17. Elaborar e interpretar tablas y gráficos estadísticos, así como los parámetros estadísticos más usuales correspondientes a distribuciones sencillas y utilizar, si es necesario, una calculadora científica.

18. Determinar e interpretar el espacio muestral y los sucesos asociados a un experimento aleatorio sencillo y asignar probabilidades en situaciones experimentales equiprobables, utilizando adecuadamente la ley de Laplace y los diagramas de árbol, o cualquier otra estrategia de conteo personal.

Procedimientos de evaluación y Criterios de calificación

Los alumnos serán calificados teniendo en cuenta dos criterios:

1. Las anotaciones del cuaderno del profesor, valorándose:

El cuaderno de trabajo del alumno.

Que el alumno haga sus tareas con regularidad y orden

El acierto de sus respuestas cuando es preguntado en clase.

La forma de trabajar en la clase, cuando se propongan ejercicios.

La realización adecuada de algunos trabajos monográficos que puedan proponerse.

La presentación, ortografía y expresión.

2. Los resultados obtenidos por los alumnos en las pruebas escritas.

Se realizarán al menos dos pruebas escritas en cada trimestre y versarán sobre los contenidos tratados en las clases. El alumno podrá ser calificado

negativamente en una evaluación, si en alguna de las pruebas escritas su nota es inferior a 3,5.

El peso que el apartado 1 tendrá en la calificación definitiva del alumno será del 20%, y el de las pruebas escritas del 80%.

El número y las fechas de las sesiones de evaluación son las que, a propuesta de la Comisión Pedagógica y del Claustro, ha aprobado el Consejo Escolar.

Cuando un alumno suspenda una evaluación, tendrá oportunidad de recuperarla durante la siguiente mediante la realización de una prueba escrita, siendo imprescindible que al final de curso se hayan alcanzado los contenidos mínimos.

Aquellos alumnos que, estando próximos a la evaluación final, no hayan alcanzado los objetivos establecidos, dispondrán de una prueba global que se ajustará a los criterios de evaluación y cuyos resultados se tendrán en cuenta en dicha evaluación final.

4º ESO: MATEMÁTICAS A

Criterios de evaluación de 4º A.

1. Estimar y calcular expresiones numéricas sencillas de números enteros y fraccionarios, basadas en las cuatro operaciones elementales y las potencias de exponente entero y fraccionario, aplicando correctamente las reglas de prioridad y haciendo un uso adecuado de signos y paréntesis. Resolver problemas aritméticos utilizando la proporcionalidad.

2. Identificar, relacionar y representar gráficamente los números reales y utilizarlos en actividades relacionadas con su entorno cotidiano, elegir las notaciones adecuadas, y dar significado a las operaciones y procedimientos numéricos involucrados en la resolución de un problema, valorando los resultados obtenidos de acuerdo con el enunciado.

3. Simplificar expresiones numéricas irracionales sencillas (que contengan una o dos raíces cuadradas) y calcular el valor de una expresión con la calculadora científica en forma decimal o en notación científica, aplicando las reglas y las técnicas de aproximación adecuadas a cada caso y valorando los errores cometidos.

4. Utilizar las técnicas y procedimientos básicos del cálculo algebraico para simplificar expresiones algebraicas formadas por sumas, restas, multiplicaciones y divisiones de polinomios con uno, dos o tres términos que incluyan, como máximo, dos operaciones encadenadas, para factorizar polinomios.

5. Resolver problemas sencillos utilizando métodos numéricos o algebraicos, cuando se basen en la utilización de fórmulas conocidas o en el planteamiento y resolución de ecuaciones de primer grado y segundo grado o de sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas y ecuaciones no lineales sencillas.

6. Resolver problemas sencillos utilizando métodos numéricos o algebraicos, cuando se basen en la utilización de fórmulas conocidas o en el planteamiento y resolución de inecuaciones de primer grado sencillas

7. Utilizar convenientemente la relación de proporcionalidad geométrica para obtener figuras proporcionales a otras, e interpretar las dimensiones reales de figuras representadas en mapas o planos, haciendo un uso adecuado de las escalas, numéricas o gráficas. Resolución de problemas geométricos, utilizando el teorema de Pitágoras, Tales y las fórmulas usuales.

8. Interpretar gráficas cartesianas y representar gráficas de funciones lineales, cuadráticas, exponenciales y de proporcionalidad inversa sencillas a través de una tabla de valores.

9. Determinar, a la vista de una gráfica cartesiana sencilla los intervalos de crecimiento y decrecimiento, los puntos extremos, la continuidad y la periodicidad.

10. Interpretar y extraer información práctica de gráficas que se relacionen con situaciones problemáticas que involucren fenómenos sociales, científicos o de la vida cotidiana.

11. Elaborar e interpretar tablas y gráficos estadísticos, y calcular la moda, media, recorrido y desviación media, correspondientes a distribuciones discretas y continuas, con la ayuda de la calculadora.

12. Determinar e interpretar el espacio muestral de un experimento aleatorio de sucesos elementales equiprobables.

13. Calcular la probabilidad de que se cumpla un suceso equiprobable, utilizando técnicas elementales de conteo, diagramas de árbol y la ley de Laplace.

Sistema de recuperación de materias pendientes en 4º A

El Departamento no dispone de una hora a la semana por lo que el profesor de la asignatura en 4º será el responsable de la recuperación de la materia pendiente de 3º.

El alumno que lleve suspensa la materia de 3º, dispondrá de, al menos, tres exámenes, uno por trimestre, para su recuperación.

Las fechas acordadas para realizar los exámenes de pendientes de 3º son las siguientes:

- PRIMER EXAMEN: 15 de noviembre de 2010, lunes a las 14:30.

Los temas que entrarán son 1, 2 y 4 del libro, mas radicales.

Corresponden a números y polinomios.

- SEGUNDO EXAMEN: 28 de febrero de 2011, lunes a las 14:30.

Los temas que entrarán son 5, 6, 7 y 8 del libro.

Corresponden a ecuaciones, sistemas de ecuaciones y funciones.

- TERCER EXAMEN: 23 de mayo de 2011, lunes a las 14:30.

Los temas que entrarán son:

a) Los temas que entrarán son 9 y 11 del libro que corresponden a geometría.

b) Los temas que entrarán son 12 y 13 del libro que corresponden a estadística y probabilidad.

c) El tema que entrará se el 3 del libro Progresiones

La nota final será la media aritmética obtenida a partir de dichos exámenes siempre que en ellos se haya obtenido una nota superior a 3. Los alumnos cuya media sea inferior a 5, realizarán un examen global de la materia.

EXAMEN FINAL: 6 de junio de 2011, lunes a las 14:30. Entra todo el temario.

El profesor orientará al alumno para favorecer su recuperación, indicándole el material que debe utilizar y los ejercicios que debe realizar.

Procedimientos de evaluación y Criterios de calificación de 4ºA

Los alumnos serán calificados teniendo en cuenta dos criterios:

1. Las anotaciones del cuaderno del profesor, valorándose:

El cuaderno de trabajo del alumno.

Que el alumno haga sus tareas con regularidad y orden

El acierto de sus respuestas cuando es preguntado en clase.

La forma de trabajar en la clase, cuando se propongan ejercicios.

La realización adecuada de algunos trabajos monográficos que puedan proponerse.

La presentación, ortografía y expresión.

2. Los resultados obtenidos por los alumnos en las pruebas escritas.

Se realizarán al menos dos pruebas escritas en cada trimestre y versarán sobre los contenidos tratados en las clases. El alumno podrá ser calificado negativamente en una evaluación, si en alguna de las pruebas escritas su nota es inferior a 3,5.

El peso que el apartado 1 tendrá en la calificación definitiva del alumno será del 20%, y el de las pruebas escritas del 80%.

El número y las fechas de las sesiones de evaluación son las que, a propuesta de la Comisión Pedagógica y del Claustro, ha aprobado el Consejo Escolar.

Cuando un alumno suspenda una evaluación, tendrá oportunidad de recuperarla durante la siguiente mediante la realización de una prueba escrita, siendo imprescindible que al final de curso se hayan alcanzado los contenidos mínimos.

Aquellos alumnos que, estando próximos a la evaluación final, no hayan alcanzado los objetivos establecidos, dispondrán de una prueba global que se ajustará a los criterios de evaluación y cuyos resultados se tendrán en cuenta en dicha evaluación final.

4º ESO: MATEMÁTICAS B

Criterios de evaluación de 4º B

1. Identificar, relacionar y representar gráficamente los números reales y utilizarlos en actividades relacionadas con su entorno cotidiano, elegir las notaciones adecuadas, y dar significado a las operaciones y procedimientos numéricos involucrados en la resolución de un problema, valorando los resultados obtenidos de acuerdo con el enunciado.
2. Reconocer las diferentes formas de expresar un intervalo y representarlo en la recta real.
3. Resolver expresiones numéricas combinadas utilizando las reglas y propiedades básicas de la potenciación y radicación para multiplicar, dividir, simplificar y relacionar potencias de exponente fraccionario y radical.
4. Simplificar expresiones algebraicas formadas por sumas, restas, multiplicaciones y potencias.
5. Dividir polinomios y utilizar la regla de Ruffini y las identidades notables en la factorización de polinomios.
6. Operar y simplificar fracciones algebraicas.
7. Resolver ecuaciones de segundo grado e inecuaciones de primer grado e interpretar gráficamente los resultados.
8. Resolver ecuaciones racionales, bicuadradas, irracionales, exponenciales y logarítmicas
9. Plantear y resolver problemas algebraicos que precisen de ecuaciones de primer grado, de segundo grado o de sistemas de dos ecuaciones con dos incógnitas y comprobar la adecuación de sus soluciones a la del problema.
10. Utilizar las relaciones y las razones de la trigonometría elemental para resolver problemas trigonométricos de contexto real.
11. Resolver cualquier tipo de triángulos utilizando los teoremas del seno y del coseno.
12. Establecer correspondencias analíticas entre las coordenadas de puntos y vectores y utilizarlas para calcular la distancia entre dos puntos, el módulo de un vector y resolver problemas geométricos sencillos.
13. Determinar, a la vista de una gráfica cartesiana, aquellas características básicas que permitan su interpretación, como son el dominio, el recorrido, los intervalos de crecimiento y decrecimiento, los puntos extremos, la continuidad y la periodicidad, las asíntotas y las ramas parabólicas.

14. Interpretar y extraer información práctica de gráficas que se relacionen con situaciones problemáticas que involucren fenómenos sociales o prácticos de la vida cotidiana.

15. Estudiar y representar funciones polinómicas de primer o segundo grado, definidas a trozos, exponenciales, logarítmicas, trigonométricas y de proporcionalidad inversa que puedan venir dadas a través de enunciados, tablas o expresiones algebraicas, utilizando, si es preciso, la calculadora científica.

16. Determinar e interpretar el espacio muestral de un experimento aleatorio de sucesos elementales equiprobables. Asignar probabilidades utilizando técnicas elementales de conteo, de diagramas de árbol, técnicas de recuento combinatorias y la ley de Laplace.

17. Elaborar e interpretar tablas y gráficos estadísticos, y calcular la moda, media, recorrido y desviación media, correspondientes a distribuciones discretas y continuas, con la ayuda de la calculadora.

Sistema de recuperación de materias pendientes en 4º B.

El Departamento no dispone de una hora a la semana por lo que el profesor de la asignatura en 4º será el responsable de la recuperación de la materia pendiente de 3º.

El alumno que lleve suspensa la materia de 3º, dispondrá de, al menos, tres exámenes, uno por trimestre, para su recuperación.

Las fechas acordadas para realizar los exámenes de pendientes de 3º son las siguientes:

- PRIMER EXAMEN: 15 de noviembre de 2010, lunes a las 14:30.

Los temas que entrarán son 1, 2 y 4 del libro, mas radicales.

Corresponden a números y polinomios.

- SEGUNDO EXAMEN: 28 de febrero de 2011, lunes a las 14:30.

Los temas que entrarán son 5, 6, 7 y 8 del libro.

Corresponden a ecuaciones, sistemas de ecuaciones y funciones.

- TERCER EXAMEN: 23 de mayo de 2011, lunes a las 14:30.

Los temas que entrarán son:

a) Los temas que entrarán son 9 y 11 del libro que corresponden a geometría.

b) Los temas que entrarán son 12 y 13 del libro que corresponden a estadística y probabilidad.

c) El tema que entrará es 3 del libro que corresponde a Progresiones

La nota final será la media aritmética obtenida a partir de dichos exámenes siempre que en ellos se haya obtenido una nota superior a 3. Los alumnos cuya media sea inferior a 5, realizarán un examen global de la materia.

EXAMEN FINAL: 6 de junio de 2011, lunes a las 14:30. Entra todo el temario.

El profesor orientará al alumno para favorecer su recuperación, indicándole el material que debe utilizar y los ejercicios que debe realizar.

Procedimientos de evaluación y Criterios de calificación de 4º B

Al tratarse de dos asignaturas que llevan cada una su calificación individual los criterios de calificación se especifican para cada una de ellas.

Para Matemáticas B

Los alumnos serán calificados teniendo en cuenta dos criterios:

1. Las anotaciones del cuaderno del profesor, valorándose:

El cuaderno de trabajo del alumno.

Que el alumno haga sus tareas con regularidad y orden

El acierto de sus respuestas cuando es preguntado en clase.

La forma de trabajar en la clase, cuando se propongan ejercicios.

La realización adecuada de algunos trabajos monográficos que puedan proponerse.

La presentación, ortografía y expresión.

2. Los resultados obtenidos por los alumnos en las pruebas escritas.

Se realizarán al menos dos pruebas escritas en cada trimestre y versarán sobre los contenidos tratados en las clases. El alumno podrá ser calificado

negativamente en una evaluación, si en alguna de las pruebas escritas su nota es inferior a 3,5.

El peso que el apartado 1 tendrá en la calificación definitiva del alumno será del 20%, y el de las pruebas escritas del 80%.

El número y las fechas de las sesiones de evaluación son las que, a propuesta de la Comisión Pedagógica y del Claustro, ha aprobado el Consejo Escolar.

Cuando un alumno suspenda una evaluación, tendrá oportunidad de recuperarla durante la siguiente mediante la realización de una prueba escrita, siendo imprescindible que al final de curso se hayan alcanzado los contenidos mínimos.

Aquellos alumnos que, estando próximos a la evaluación final, no hayan alcanzado los objetivos establecidos, dispondrán de una prueba global que se ajustará a los criterios de evaluación y cuyos resultados se tendrán en cuenta en dicha evaluación final.

4º ESO: AMPLIACIÓN DE MATEMÁTICAS

Para la Ampliación de Matemáticas

Los alumnos serán calificados teniendo en cuenta dos criterios:

1. Las anotaciones del cuaderno del profesor, valorándose:

El cuaderno de trabajo del alumno.

Que el alumno haga sus tareas con regularidad y orden

El acierto de sus respuestas cuando es preguntado en clase.

La forma de trabajar en la clase, cuando se propongan ejercicios.

La realización adecuada de algunos trabajos monográficos que puedan proponerse.

La presentación, ortografía y expresión.

Podrán ser las mismas que las recogidas para evaluar la asignatura de matemáticas.

2. Los resultados obtenidos por los alumnos en las pruebas escritas.

Se valorarán las pruebas escritas realizadas en clase. El alumno podrá ser calificado negativamente en una evaluación, si en alguna de las pruebas escritas su nota es inferior a 3,5.

Estos resultados podrían ser los mismos que los obtenidos en las pruebas de la asignatura de matemáticas.

El peso que el apartado 1 tendrá en la calificación definitiva del alumno será del 30%, y el de las pruebas escritas del 70%.

1º Bachillerato: MATEMÁTICAS I

Criterios de evaluación 1º BCyT

1. Utilizar los números reales, sus notaciones, operaciones y procedimientos asociados, para presentar e intercambiar información y resolver problemas, valorando los resultados obtenidos de acuerdo con el enunciado.
2. Representar sobre la recta diferentes intervalos. Expresar e interpretar valores absolutos, desigualdades y distancias en la recta real.
3. Transcribir problemas reales a un lenguaje algebraico, utilizar las técnicas matemáticas apropiadas en cada caso para resolverlos (particularmente ecuaciones e inecuaciones) y dar una interpretación, ajustada al contexto, de las soluciones obtenidas.
4. Interpretar y operar correctamente con números complejos en su forma binómica, trigonométrica y polar. Resolver ecuaciones con números complejos.
5. Conocer y utilizar la trigonometría para resolver todo tipo de triángulos.
6. Relacionar las razones trigonométricas de los ángulos asociados entre sí. Conocer, relacionar y utilizar adecuadamente las fórmulas trigonométricas. Resolver ecuaciones y sistemas trigonométricos.
7. Utilizar el lenguaje vectorial para interpretar analíticamente distintas situaciones de la geometría plana elemental, obtener las distintas ecuaciones de la recta. Utilizar el concepto de producto escalar de vectores dados en bases ortonormales, para resolver problemas de incidencia, paralelismo y perpendicularidad y cálculo de distancias, ángulos y áreas.
8. Manejar el concepto de lugar geométrico en el plano, aplicándolo a la mediatriz de un segmento, la bisectriz de un ángulo y las cónicas. Obtener las ecuaciones reducidas de las cónicas.
9. Transferir una situación real problemática a una esquematización geométrica y aplicar las diferentes técnicas de medida de ángulos y longitudes y de resolución de triángulos para encontrar las posibles soluciones, valorándolas e interpretándolas en su contexto real.
10. Identificar, realizar el estudio y trasladar las funciones habituales (lineales, afines, cuadráticas, exponenciales, logarítmicas, trigonométricas y racionales sencillas) que pueden venir dadas a través de enunciados, tablas o expresiones algebraicas y representarlas gráficamente para analizar sus propiedades características y relacionarlas con fenómenos económicos, sociales y científicos que se ajusten a ellas, valorando la importancia de la selección de los ejes, unidades, dominio y escalas.
11. Analizar, cualitativa y cuantitativamente, las propiedades globales y locales (dominio, continuidad, simetrías, periodicidad, puntos de corte, asíntotas, intervalos de crecimiento, máximos y mínimos) de una función, que describa una situación real, para representarla gráficamente y extraer información práctica que ayude a interpretar el fenómeno del que se derive.

11. Calcular y simplificar las derivadas de distintas funciones. Hallar las ecuaciones de las rectas tangente y normal a una curva en un punto. Plantear y resolver problemas de optimización de funciones.

12. Calcular integrales indefinidas, inmediatas, con cambios de variable y en casos sencillos, por partes.

Procedimientos de evaluación y Criterios de calificación en 1° BCyT

Los alumnos serán calificados teniendo en cuenta los resultados de las pruebas escritas que realicen a lo largo del curso.

Se realizarán dos o más pruebas escritas en cada trimestre y versarán sobre los contenidos tratados en las clases. El alumno podrá ser calificado negativamente en una evaluación, si en alguna de las pruebas escritas su nota es inferior a 3,5.

El número y las fechas de las sesiones de evaluación son las que a propuesta de la Comisión Pedagógica y del Claustro ha aprobado el Consejo Escolar.

Cuando un alumno suspenda una evaluación tendrá oportunidad de recuperarla durante la siguiente.

Aquellos alumnos que, estando próximos a la evaluación final, no hayan alcanzado los objetivos establecidos, dispondrán de una prueba global que se ajustará a los criterios de evaluación y cuyos resultados se tendrán en cuenta en dicha evaluación final.

Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua, podrán realizar la prueba global. Las notas obtenidas durante el curso podrán no ser tenidas en cuenta.

1º Bachillerato: MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CCSS I

Criterios de evaluación de 1º BCS

1. Utilizar los números racionales e irracionales, sus notaciones, operaciones y procedimientos asociados, para presentar e intercambiar información y resolver problemas y situaciones extraídos de la realidad social y de la vida cotidiana.

2. Representar sobre la recta diferentes intervalos. Expresar e interpretar valores absolutos y desigualdades en la recta real.

3. Transcribir problemas reales a un lenguaje algebraico, utilizar las técnicas matemáticas apropiadas en cada caso para resolverlos y dar una interpretación, ajustada al contexto, de las soluciones obtenidas.

4. Saber resolver un sistema de tres ecuaciones lineales por el método de Gauss.

5. Reconocer las familias de funciones más frecuentes en los fenómenos económicos y sociales, relacionando sus gráficas con fenómenos que se ajusten a ellas, e interpretar, cuantitativa y cualitativamente, las situaciones presentadas mediante relaciones funcionales expresadas en forma de tablas numéricas, gráficas o expresiones algebraicas.

6. Utilizar las tablas y gráficas como instrumento para el estudio de situaciones empíricas relacionadas con fenómenos sociales y analizar funciones que no se ajusten a ninguna fórmula algebraica y que propicien la utilización de métodos numéricos para la obtención de valores no conocidos.

7. Calcular distintos tipos de límites de funciones y aplicarlo al estudio de las asíntotas y de la continuidad de funciones.

8. Aplicar la definición de tasa de variación media. Manejar las fórmulas de derivación y utilizar las derivadas para el estudio y representación de funciones.

9. Interpretar el grado de correlación existente entre las variables de una distribución estadística bidimensional y obtener las rectas de regresión para poder hacer predicciones estadísticas en un contexto de resolución de problemas relacionados con fenómenos económicos y sociales.

10. Asignar a los resultados de un experimento los posibles valores de la variable aleatoria que se quiere estudiar, identificando ésta como discreta o continua. Determinar la función de probabilidad de dicha variable.

11. Elegir y aplicar convenientemente el modelo de distribución que permita resolver un problema estadístico planteado. Reconocer y estudiar los casos en los que una distribución sea susceptible de ser tratada como distribución normal.

Procedimientos de evaluación y Criterios de calificación de 1° BCS

Los alumnos serán calificados teniendo en cuenta los resultados de las pruebas escritas que realicen a lo largo del curso.

Se realizarán dos o más pruebas escritas en cada trimestre y versarán sobre los contenidos tratados en las clases. El alumno podrá ser calificado negativamente en una evaluación, si en alguna de las pruebas escritas su nota es inferior a 3,5.

El número y las fechas de las sesiones de evaluación son las que a propuesta de la Comisión Pedagógica y del Claustro ha aprobado el Consejo Escolar.

Cuando un alumno suspenda una evaluación tendrá oportunidad de recuperarla durante la siguiente.

Aquellos alumnos que, estando próximos a la evaluación final, no hayan alcanzado los objetivos establecidos, dispondrán de una prueba global que se ajustará a los criterios de evaluación y cuyos resultados se tendrán en cuenta en dicha evaluación final.

Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua, podrán realizar la prueba global. Las notas obtenidas durante el curso podrán no ser tenidas en cuenta.

2º Bachillerato: MATEMÁTICAS II

Criterios de evaluación en 2º BCyT

1. Utilizar los conceptos básicos y la terminología adecuada del análisis. Desarrollar las destrezas más usuales para el cálculo de límites, derivadas e integrales y dar significado a las operaciones y procedimientos numéricos involucrados en la resolución de un problema, valorando los resultados obtenidos de acuerdo con el enunciado.

2. Extraer información práctica y esbozar las gráfica de funciones polinómicas, racionales, exponenciales, logarítmicas y trigonométricas sencillas, ayudándose del estudio de sus propiedades globales y locales (dominio, recorrido, continuidad, simetrías, periodicidad, puntos de corte, intervalos de crecimiento, puntos críticos, extremos, concavidad y convexidad, asíntotas).

3. Aplicar las condiciones de continuidad y derivabilidad en distintos tipos de funciones, incluidas las funciones definidas a trozos. Aplicar las propiedades de las funciones estudiadas para analizar, interpretar y resolver problemas relacionados con fenómenos naturales, económicos o sociales.

4. Utilizar el cálculo de derivadas como herramienta para resolver problemas de optimización extraídos de situaciones reales de carácter geométrico, físico o tecnológico.

5. Aplicar el cálculo integral a la medida de áreas de regiones limitadas por rectas y curvas sencillas que sean fácilmente representables, así como al cálculo de volúmenes de cuerpos de revolución y, en general, a la resolución de problemas del campo de la física en los que se haga necesario el cálculo de una suma de elementos diferenciales.

6. Utilizar el lenguaje matricial y las operaciones con matrices y determinantes como herramienta algebraica útil para expresar y resolver situaciones diversas y problemas relacionados con la organización de datos, el análisis y resolución de sistemas de ecuaciones lineales, y con la geometría analítica, contextualizando la solución.

7. Transcribir el lenguaje algebraico y resolver problemas basados en situaciones próximas al entorno del alumno o relacionadas con las demás materias del ámbito científico-tecnológico, cuyo tratamiento matemático exija la utilización de técnicas algebraicas básicas, interpretando las soluciones de acuerdo con el enunciado.

8. Utilizar el lenguaje vectorial y las técnicas apropiadas en cada caso, como instrumento para la interpretación de fenómenos diversos derivados de la geometría, la física y demás ciencias del ámbito científico-tecnológico, e interpretar las soluciones de acuerdo con los enunciados.

9. Identificar, calcular e interpretar las distintas ecuaciones de la recta y el plano en el espacio para resolver problemas de incidencia, paralelismo y

perpendicularidad entre rectas y planos y utilizarlas, junto con los distintos productos entre vectores, para calcular ángulos, distancias, áreas y volúmenes.

10. Reconocer las ecuaciones de curva y superficies en el espacio. Identificar la ecuación canónica de la superficie esférica.

Sistema de recuperación de materias pendientes en 2º **BCN**

Los alumnos matriculados en 2º de bachillerato, con la asignatura suspensa en el curso de 1º de bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud, tendrán este año clases de recuperación, los lunes de 2:30 a 3:20 horas

La profesora encargada les irá dando material de apoyo a lo que tienen del curso anterior y les irá resolviendo las posibles dudas. Así mismo se encargará de corregir los exámenes que irán realizando a lo largo del curso.

Los alumnos tendrán derecho a realizar tres exámenes, la nota final será la media aritmética obtenida a partir de dichos exámenes siempre que en cada uno de ellos se haya obtenido una nota superior a 3,5. Aquellos alumnos cuya media sea inferior a 5 o no se hayan presentado a alguno de los exámenes, realizarán un examen global de la materia a mediados de Abril.

Las fechas acordadas para realizar dichos exámenes son las siguientes:

Fecha del primer examen 15-11-2010

Contenidos que se examinarán:

- Trigonometría y complejos

Temas 4, 5 y 6 del libro de 1º del curso 2008-2009 (Editex)

Fecha del segundo examen 14-2-2011

Contenidos que se examinarán:

- Geometría, lugares geométricos, cónicas, ecuaciones y sistemas de ecuaciones de todo tipo inclusive exponenciales y logarítmicas.

Temas 7, 8 y 3 del libro de 1º del curso 2008-2009 (Editex)

Fecha del tercer examen 11-4-2011

Contenidos que se examinarán:

- Funciones, límites de funciones y sus **aplicaciones**, derivadas y sus **aplicaciones**, representación de funciones.

Temas 9, 10, 11, 12 y 13 del libro de 1º del curso 2008-2009 (Editex)

Fecha del examen final 16-4-2011

Procedimientos de evaluación y Criterios de calificación **2º BCyTN**

Los alumnos serán calificados teniendo en cuenta los resultados de las pruebas escritas que realicen a lo largo del curso.

Se realizarán al menos dos pruebas escritas en cada trimestre y versarán sobre los contenidos tratados en las clases. El alumno podrá ser calificado negativamente en una evaluación, si en alguna de las pruebas escritas su nota es inferior a 3,5.

El número y las fechas de las sesiones de evaluación son las que a propuesta de la Comisión Pedagógica y del Claustro ha aprobado el Consejo Escolar.

Cuando un alumno suspenda una evaluación tendrá oportunidad de recuperarla durante la siguiente.

Los alumnos que hayan realizado los exámenes de las tres evaluaciones y sus correspondientes recuperaciones y lleguen al final de curso con una única evaluación suspendida, podrán optar por realizar un examen de esta evaluación o por un examen global de la asignatura. Los alumnos con dos o más evaluaciones suspensas deberán realizar el examen global.

Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua, podrán realizar la prueba global. Las notas obtenidas durante el curso podrán no ser tenidas en cuenta.

2º Bachillerato: MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CCSS II

Criterios de evaluación de 2ºBCS

1. Organizar la información en situaciones reales y codificarla a través de matrices, realizar operaciones con éstas, como sumas y productos, y saber interpretar las matrices obtenidas en el tratamiento de las situaciones estudiadas.
2. Utilizar el método de Gauss o los determinantes para obtener matrices inversas de órdenes dos o tres y para discutir y resolver un sistema de ecuaciones lineales con dos o tres incógnitas y un parámetro.
3. Transcribir un problema expresado en lenguaje usual al lenguaje algebraico, resolverlo, utilizando técnicas algebraicas determinadas: Matrices, resolución de sistemas de ecuaciones lineales y programación lineal bidimensional e interpretar las soluciones.
4. Utilizar conceptos básicos de análisis y desarrollar los métodos más usuales para de cálculo de límites, derivadas e integrales. Expresar estos conceptos con una terminología adecuada.
5. Analizar propiedades globales y locales de funciones que vienen dadas por su gráfica o por alguna de sus propiedades y que describan situaciones reales relacionadas con las ciencias sociales.
6. Esbozar las gráficas de funciones polinómicas, racionales, exponenciales y logarítmicas sencillas, ayudándose del estudio de sus propiedades globales y locales (dominio, recorrido, continuidad, simetrías, periodicidad, puntos de corte, asíntotas, intervalos de crecimiento).
7. Utilizar el concepto y el cálculo de derivadas, como herramienta para resolver problemas de optimización extraídos de situaciones reales de carácter económico y sociológico, interpretando los resultados obtenidos de acuerdo con los enunciados.
8. Utilizar el cálculo integral para la obtención del área de recintos limitados por curvas
9. Aplicar el cálculo de derivadas y el cálculo integral para analizar, interpretar y resolver problemas relacionados con fenómenos naturales, económicos o sociales.
10. Determinar el espacio muestral y los sucesos asociados a un experimento aleatorio, simple o compuesto, y asignar probabilidades, utilizando la ley de Laplace, las fórmulas de la probabilidad compuesta, de la probabilidad total y el teorema de Bayes, así como técnicas elementales de conteo, diagramas de árbol o tablas de contingencia.

11. Planificar y realizar estudios concretos de una población, a partir de una muestra bien seleccionada.
12. Establecer intervalos de confianza para la media de la población a partir de los parámetros de la muestra elegida. Determinar errores y tamaños muestrales.
13. Establecer regiones de aceptación y de rechazo en contrastes de hipótesis para la media o diferencia de medias de una distribución normal y para la proporción de una distribución binomial.
14. Analizar de forma crítica informes estadísticos en los medios de comunicación y otros ámbitos y detectar posibles errores y manipulaciones en la presentación de determinados datos.

Procedimientos de evaluación y Criterios de calificación de 2º BCS

Los alumnos serán calificados teniendo en cuenta los resultados de las pruebas escritas que realicen a lo largo del curso.

Se realizarán dos o más pruebas escritas en cada trimestre y versarán sobre los contenidos tratados en las clases. El alumno podrá ser calificado negativamente en una evaluación, si en alguna de las pruebas escritas su nota es inferior a 3,5.

El número y las fechas de las sesiones de evaluación son las que a propuesta de la Comisión Pedagógica y del Claustro ha aprobado el Consejo Escolar.

Cuando un alumno suspenda una evaluación tendrá oportunidad de recuperarla durante la siguiente mediante la realización de una prueba escrita.

Los alumnos que hayan realizado los exámenes de las tres evaluaciones y sus correspondientes recuperaciones y lleguen al final de curso con una única evaluación suspendida, podrán optar por realizar un examen de esta evaluación o por un examen global de la asignatura. Los alumnos con dos o más evaluaciones suspensas deberán realizar el examen global.

Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua, podrán realizar la prueba global. Las notas obtenidas durante el curso podrán no ser tenidas en cuenta.

Educación Básica Personas Adultas.

MÓDULO DE MATEMÁTICAS I

Criterios de evaluación

1. Utilizar estrategias y técnicas de resolución de problemas, tales como el análisis del enunciado y la división del problema en partes, así como la comprobación de la coherencia de la solución obtenida.
2. Expresar, utilizando el lenguaje matemático adecuado a su nivel, el procedimiento que se ha seguido en la resolución de un problema.
3. Operar con números naturales, enteros, fraccionarios y decimales y utilizarlos para resolver actividades relacionadas con la vida cotidiana.
4. Resolver problemas, eligiendo el tipo de cálculo más adecuado (mental, manual) y dar significado a las operaciones, métodos y resultados obtenidos, de acuerdo con el enunciado.
5. Calcular el valor de expresiones numéricas sencillas de números enteros, decimales y fraccionarios (basadas en las cuatro operaciones elementales y las potencias de exponente natural que contengan, como máximo, dos operaciones encadenadas y un paréntesis), aplicando correctamente las reglas de prioridad y haciendo un uso adecuado de signos y paréntesis.
6. Utilizar las unidades del sistema métrico decimal para efectuar medidas en actividades relacionadas con la vida cotidiana o en la resolución de problemas.
7. Utilizar las unidades monetarias para las conversiones de monedas.
8. Utilizar las unidades angulares y temporales para efectuar medidas, directas e indirectas, en actividades relacionadas con la vida cotidiana o en la resolución de problemas.
9. Utilizar los procedimientos básicos de la proporcionalidad numérica (como la regla de tres o el cálculo de porcentajes) para obtener cantidades proporcionales a otras en la resolución de problemas relacionados con la vida cotidiana.

10. Utilizar el lenguaje algebraico para simbolizar, generalizar e incorporar el planteamiento y resolución de ecuaciones de primer grado como una herramienta más con la que abordar y resolver problemas.

11. Reconocer, describir y dibujar las figuras planas y cuerpos elementales.

12. Emplear el teorema de Pitágoras y las fórmulas adecuadas para obtener longitudes, áreas y volúmenes de las figuras planas y los cuerpos elementales, en la resolución de problemas geométricos.

13. Utilizar la semejanza para construir polígonos semejantes a otros a partir de una razón dada.

14. Elegir la escala adecuada para representar figuras de dimensiones reales en el plano.

15. Intercambiar información entre tablas de valores y gráficas y obtener información práctica de gráficas cartesianas sencillas referidas a fenómenos naturales, a la vida cotidiana y al mundo de la información.

16. Formular las preguntas adecuadas para conocer las características de una población y recoger, organizar y presentar datos relevantes para responderlas, utilizando los métodos estadísticos y las herramientas adecuadas.

17. Obtener e interpretar la tabla de frecuencias y el diagrama de barras o de sectores, así como la moda y la media aritmética, de una distribución discreta sencilla, con pocos datos, utilizando, si es preciso, una calculadora de operaciones básicas.

Criterios de calificación

Los alumnos serán calificados teniendo en cuenta los siguientes criterios:

Trabajo de clase.....20%

Tareas extraescolares.....20%

Pruebas objetivas.....60%

MÓDULO DE MATEMÁTICAS II

Criterios de evaluación

1. Expresar verbalmente, con precisión, razonamientos, relaciones cuantitativas e informaciones que incorporen elementos matemáticos, valorando la utilidad y simplicidad del lenguaje matemático.

2. Utilizar los distintos tipos de números y operaciones, junto con sus propiedades, para recoger, transformar e intercambiar información y resolver problemas relacionados con la vida diaria.

3. Calcular expresiones numéricas sencillas de números racionales (basadas en las cuatro operaciones elementales y las potencias de exponente entero, que contengan, como máximo, dos operaciones encadenadas y un paréntesis), aplicar correctamente las reglas de prioridad y hacer uso adecuado de signos y paréntesis.

4. Utilizar convenientemente las aproximaciones decimales, las unidades de medida usuales y las relaciones de proporcionalidad numérica (factor de conversión, regla de tres simple, porcentajes, repartos proporcionales, intereses, etcétera) para resolver problemas relacionados con la vida cotidiana o enmarcados en el contexto de otros campos de conocimiento.

5. Simplificar o factorizar expresiones sencillas que contengan una o dos raíces cuadradas y utilizar convenientemente la calculadora científica en las operaciones con números expresados en forma decimal o en notación científica.

6. Aplicar porcentajes y tasas a la resolución de problemas cotidianos y financieros; y determinar, conocidas dos de las tres cantidades que intervienen en una variación porcentual, la tercera cantidad.

7. Expresar mediante el lenguaje algebraico una propiedad o relación dada mediante un enunciado y observar regularidades en secuencias numéricas obtenidas de situaciones reales mediante la obtención de la ley de formación y la fórmula correspondiente, en casos sencillos.

8. Resolver problemas de la vida cotidiana en los que se precise el planteamiento y resolución de ecuaciones de primer y segundo grado o de sistemas de ecuaciones lineales con dos incógnitas, dando el resultado en forma coherente con los datos.

9. Calcular las dimensiones reales de figuras representadas en mapas, planos, maquetas, y dibujar croquis a escalas adecuadas.

10. Utilizar los teoremas de Tales, de Pitágoras y las fórmulas usuales para realizar medidas indirectas de elementos inaccesibles y para obtener las medidas de longitudes, áreas y volúmenes de los cuerpos elementales por medio de ilustraciones, de ejemplos tomados de la vida real o en la resolución de problemas geométricos.

11. Aplicar traslaciones, giros y simetrías a figuras planas sencillas utilizando los instrumentos de dibujo habituales, y ejes de simetría en formas y configuraciones geométricas sencillas.

12. Reconocer las transformaciones que llevan de una figura geométrica a otra mediante los movimientos en el plano y utilizar dichos movimientos para analizar, desde un punto de vista geométrico, diseños cotidianos, obras de arte y configuraciones presentes en la naturaleza.

13. Utilizar modelos lineales para estudiar diferentes situaciones reales expresadas mediante un enunciado, una tabla, una gráfica o una expresión algebraica.

14. Identificar relaciones cuantitativas en una situación y determinar el tipo de función que puede representarlas.

15. Analizar tablas y gráficos que representen relaciones funcionales asociadas a situaciones reales para obtener información sobre su comportamiento.

16. Elaborar e interpretar tablas y gráficos estadísticos, así como los parámetros estadísticos más usuales, correspondientes a distribuciones discretas y continuas, y valorar cualitativamente la representatividad de las muestras utilizadas.

17. Hacer predicciones sobre la posibilidad de que un suceso ocurra a partir de información previamente obtenida de forma empírica o como resultado del recuento de posibilidades, en casos sencillos.

18. Aplicar los conceptos y técnicas de cálculo de probabilidades para resolver diferentes situaciones y problemas de la vida cotidiana.

19. Planificar y utilizar procesos de razonamiento y estrategias diversas y útiles para la resolución de problemas, tales como el recuento exhaustivo, la inducción o la búsqueda de problemas afines y comprobar el ajuste de la solución a la situación planteada.

20. Expresar verbalmente con precisión razonamientos, relaciones cuantitativas e informaciones que incorporen elementos matemáticos, valorando la utilidad y simplicidad del lenguaje matemático para ello.

Criterios de calificación

Los alumnos serán calificados teniendo en cuenta los siguientes criterios:

Trabajo de clase.....20%
Tareas extraescolares.....20%
Pruebas objetivas.....60%